

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXVI
OCTUBRE 2020**

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXVI (30-71686086-4)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXVI**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXVI", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, con fecha 19 de marzo de 2020, dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el

denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ("ASPO") con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El "ASPO" fue extendido sucesivamente mediante diferentes DNU en los que se fue regulando la forma en que se debía dar cumplimiento al aislamiento y a medida que se fue prorrogando se fueron flexibilizando algunas actividades consideradas esenciales. A partir del 08 de junio de 2020 el Decreto 520/20 estableció dos regímenes diferenciados dependiendo la situación epidemiológica de cada jurisdicción: el mantenimiento del "ASPO" en algunos territorios y la implementación del "Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" ("DiSPO") el cual faculta a las autoridades provinciales, a reglamentar días y horas para la realización de determinadas actividades y establecer requisitos adicionales para su realización. Esta nueva etapa rige hasta el 29 de Noviembre de 2020.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
20 de Noviembre de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 31/10/2020

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		195.359.534	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		53.794.521	
(3) Cobranza refinanciaciones		446.613	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		54.241.134	
(5) Cobranza no imputada		4	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		54.241.130	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	15/10/2020	20.438.862	31,00%
	23/10/2020	9.100.627	31,00%
	30/10/2020	6.317.285	31,00%
	Total	35.856.774	
(7) Total Recambio por Cobranzas		35.856.774	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		5	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		176.975.173	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-oct-20

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	53.794.521	2.343.576	56.138.097	(54.882)	56.083.215
REFINANCIACIONES	446.613	34.213	480.826	(0)	480.826
TOTAL	54.241.134	2.377.789	56.618.923	(54.882)	56.564.041

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
AI 31-10-2020**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	54.241.134	2.377.789	56.618.923	(54.882)	(10.390)	56.564.041
	54.241.134	2.377.789	56.618.923		(10.390)	56.564.041

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 31-10-2020**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
MESES ANTERIORES	384.320	41.739	426.059
1/10/2020	1.550.931	149.267	1.700.198
2/10/2020	2.011.345	242.526	2.253.871
3/10/2020	880.595	91.940	972.535
5/10/2020	3.823.626	419.278	4.242.904
6/10/2020	3.611.460	346.836	3.958.297
7/10/2020	3.524.794	359.499	3.884.294
8/10/2020	5.965.418	501.538	6.466.956
9/10/2020	5.437.247	472.454	5.909.700
10/10/2020	1.424.842	130.860	1.555.702
13/10/2020	4.866.339	470.328	5.336.667
14/10/2020	2.029.395	207.428	2.236.824
15/10/2020	2.969.756	240.816	3.210.573
16/10/2020	1.853.712	186.784	2.040.496
19/10/2020	1.581.612	179.573	1.761.184
20/10/2020	1.191.492	149.113	1.340.605
21/10/2020	1.040.621	126.549	1.167.170
22/10/2020	679.864	76.166	756.030
23/10/2020	923.563	99.505	1.023.068
24/10/2020	1.000	700	1.700
26/10/2020	1.160.093	125.676	1.285.769
27/10/2020	863.218	95.822	959.040
28/10/2020	650.614	70.880	721.494
29/10/2020	945.991	112.308	1.058.299
30/10/2020	1.685.553	128.230	1.813.783
REFINANCIACIONES	390.462	90.364	480.826
	51.447.864	5.116.181	56.564.045

COBRANZA NO IMPUTADA 4

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA (Según Com. "A" 6938 del BCRA)
Al 31-10-2020**

Días de Atraso (**)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 91	20.684	196.804.355	176.975.173	10.355.091	187.330.264	100,00%
Total	20.684	196.804.355	176.975.173	10.355.091	187.330.264	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 31-10-2020	3.155.132

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (10.390)

(**) Los estratos fueron confeccionados en base a la clasificación de deudores vigente, según comunicación "A" 6938 y "A" 7107 del BCRA.

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
Al 31-10-2020**

Días de Atraso (***)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	20.684	196.804.355	176.975.173	10.355.091	187.330.264	100,00%
Total	20.684	196.804.355	176.975.173	10.355.091	187.330.264	100%

(***) A pedido del Fiduciario se exponen los cuadros de atraso por cliente y operación según metodología de clasificación de deudores utilizada hasta el período 02-2020.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-10-2020**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	176.975.173	3.155.132	42.560	10.355.091
TOTAL	176.975.173	3.155.132	42.560	10.355.091

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (10.390)

**FLUJO FUTURO
Al 31-10-2020**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	9.055.505	8.711.183
202011	49.304.880	46.709.749
202012	36.612.554	33.972.725
202101	25.961.882	23.684.807
202102	20.022.046	17.655.263
202103	14.603.326	12.573.389
202104	11.842.174	9.968.101
202105	9.733.722	8.015.193
202106	7.292.789	5.928.267
202107	5.491.619	4.419.078
202108	4.630.250	3.552.861
202109	1.368.597	1.114.466
202110	546.129	416.613
202111	238.685	179.308
202112	100.198	74.168
TOTAL	196.804.355	176.975.173

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
jul-20	-	58.835.366	60.817.737	60.817.737	-1.982.370	-	-1.982.370	-1.982.370
ago-20	-	63.969.452	42.770.129	45.634.677	21.199.322	23.146.929	-1.947.607	-3.929.977
sep-20	-	58.683.944	38.128.120	40.495.189	20.555.824	22.296.798	-1.740.973	-5.670.950
oct-20	-	56.564.041	35.856.774	38.036.062	20.707.267	22.294.930	-1.587.663	-7.258.614
Totales	-	238.052.803	177.572.760	184.983.665	60.480.043	67.738.657	(7.258.614)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
MESES ANTERIORES	426.055			426.055		426.055
1/10/2020	1.700.198			1.700.198		2.126.253
2/10/2020	2.253.871			2.253.871		4.380.124
3/10/2020	972.535			972.535		5.352.659
5/10/2020	4.242.904			4.242.904		9.595.563
6/10/2020	3.958.297			3.958.297		13.553.860
7/10/2020	3.884.294			3.884.294		17.438.154
8/10/2020	6.466.956			6.466.956		23.905.110
9/10/2020	5.909.700			5.909.700		29.814.810
10/10/2020	1.555.702			1.555.702		31.370.512
13/10/2020	5.336.667			5.336.667		36.707.179
14/10/2020	2.236.824			2.236.824	22.294.930	16.649.072
15/10/2020	3.210.573	20.438.862	21.767.910	(17.228.290)		(579.218)
16/10/2020	2.040.496			2.040.496		1.461.279
19/10/2020	1.761.184			1.761.184		3.222.463
20/10/2020	1.340.605			1.340.605		4.563.068
21/10/2020	1.167.170			1.167.170		5.730.239
22/10/2020	756.030			756.030		6.486.269
23/10/2020	1.023.068	9.100.627	9.635.588	(8.077.559)		(1.591.290)
24/10/2020	1.700			1.700		(1.589.590)
26/10/2020	1.285.769			1.285.769		(303.822)
27/10/2020	959.040			959.040		655.218
28/10/2020	721.494			721.494		1.376.713
29/10/2020	1.058.299			1.058.299		2.435.012
30/10/2020	1.813.783	6.317.285	6.632.564	(4.503.502)		(2.068.490)
REFINANCIACIONES	480.826			480.826		(1.587.663)
TOTAL	56.564.041	35.856.774	38.036.062	20.707.267	22.294.930	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
ago-20	-	-	-	-	22.336.929
sep-20	-	-	-	-	21.863.181
oct-20	-	-	-	-	21.382.805

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 159.971.619	26-ago-20	33%	\$ 4.336.929	\$ 18.000.000	\$ 22.336.929
\$ 141.971.619	25-sep-20	33%	\$ 3.863.181	\$ 18.000.000	\$ 21.863.181
\$ 123.971.619	25-oct-20	33%	\$ 3.382.805	\$ 18.000.000	\$ 21.382.805

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 30% y un máximo del 40% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS ^(*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM ^(**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	159.971.619	-	-
ago-20	18.000.000	3.999.290	18.000.000	4.336.929	141.971.619	100,00%	0,00%
sep-20	18.000.000	3.549.290	18.000.000	3.863.181	123.971.619	100,00%	0,00%
oct-20	18.000.000	3.099.290	18.000.000	3.382.805	105.971.619	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 30% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20
Saldo Inicio	0	0	11.783	18.092
INGRESOS				
Cobranzas	0,00	23.146.928,99	22.296.797,52	22.294.930,40
Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Creacion de Fondo de reserva	7.798.580,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	274.398,03	0,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	22.931.001,34	21.728.998,66	28.888.710,14
Rendimiento Inversiones	0,00	73.998,66	300.859,16	265.158,70
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	73.998,66	175.257,19	265.158,70
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	125.601,97	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	7.798.580,00	46.151.928,99	44.601.053,37	51.448.799,24
EGRESOS				
Gastos	0,00	663.217,29	1.211.562,81	910.920,50
Pago de servicios	0,00	22.336.928,99	21.863.180,85	21.382.805,12
Inversiones	7.798.580,00	23.140.000,00	21.520.000,00	29.040.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	23.140.000,00	21.520.000,00	29.040.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	7.798.580,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	7.798.580,00	46.140.146,28	44.594.743,66	51.333.725,61
SALDO DE CUENTA	0,00	11.782,71	18.092,42	133.166,05

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva permanece invertido en un fondo común de inversión. Los fondos líquidos disponibles se invirtieron en un fondo común de inversión y fueron rescatados durante el mismo período.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	105.971.619
	C. Normal	176.975.173
	%	60%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 mes	57.623.993
	110% Prox Cuota VI	22.714.219
	%	254%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/11/2020 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXVI Otras (con domic. legal) CUIT 30-71686086-4 con domicilio en 25 DE MAYO 195, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: vqndt6h

Legalización N° 971868

